



## MSEEI – Calendario de Fechas de exámenes Curso 2024/2025

Asignatura	Primera ordinaria	Segunda ordinaria	Extraordinaria <sup>1</sup>	Extraordinaria <sup>2</sup> Fin de Estudios
Entornos Inteligentes	21-23/10/2024	07/07/2025	9/06/2025	10/12/2024
Técnicas de diseño de sistemas empotrados basados en microcontroladores	28-30/10/2024	07/07/2025	9/06/2025	11/12/2024
Microkernels	25-27/11/2024	08/07/2025	10/06/2025	12/12/2024
Microprocesadores empotrados	25-27/11/2024	08/07/2025	10/06/2025	13/12/2024
Del mundo físico al controlador: sensores, interfaces y comunicaciones	13-15/01/2025	9/07/2025	11/06/2025	10/12/2024
Diseño de Sistemas Empotrados basados en FPGAs	13-15/01/2025	9/07/2025	11/06/2025	11/12/2024
Tecnologías de redes de sensores I	10-12/02/2025	10/07/2025	12/06/2025	12/12/2024
Técnicas Avanzadas de Procesado de Información	10-12/02/2025	10/07/2025	12/06/2025	13/12/2024
Tecnologías de redes de sensores II	10-12/03/2025	11/07/2025	13/06/2025	10/12/2024
Interfaces de Usuario	10-12/03/2025	11/07/2025	13/06/2025	11/12/2024
Intensificación en microcontroladores	21-23/04/2025	14/07/2025	20/01/2025	12/12/2024
Ciudades inteligentes	21-23/04/2025	14/07/2025	20/01/2025	13/12/2024
Interacción Persona Máquina	21-23/04/2025	15/07/2025	21/01/2025	10/12/2024
Visión Artificial	21-23/04/2025	15/07/2025	21/01/2025	11/12/2024
<del>Intensificación en planes de proyectos tecnológicos de negocio</del>	<del>21-23/04/2025</del>	<del>15/07/2025</del>	<del>21/01/2025</del>	<del>11/12/2024</del>
<del>Intensificación en redes</del>	<del>21-23/04/2025</del>	<del>16/07/2025</del>	<del>22/01/2025</del>	<del>12/12/2024</del>
Diseño de placas de circuito impreso	26-28/05/2025	16/07/2025	22/01/2025	12/12/2024
Tecnologías Accesibles	26-28/05/2025	16/07/2025	22/01/2025	13/12/2024
Intensificación en FPGAs	26-28/05/2025	17/07/2025	23/01/2025	10/12/2024
<del>Laboratorio de Diseño de Aplicaciones de Transductores y su Interconexión con Buses de Campo</del>	<del>26-28/05/2025</del>	<del>17/07/2025</del>	<del>23/01/2025</del>	<del>11/12/2024</del>
Planificación, gestión y desarrollo de proyectos	23-25/06/2025	18/07/2025	24/01/2025	12/12/2024
Prácticas Externas	23-25/06/2025	18/07/2025	24/01/2025	13/12/2024
Trabajo Fin de Máster	18/07/2025	30/09/2025	--	--

1 Necesaria solicitud. Periodo de solicitud por determinar. Consulta en:

<https://www.uma.es/etsi-de-telecomunicacion/info/123267/secretaria#solicitudes>

2 Necesaria solicitud. Periodo de solicitud por determinar. Consulta en: <https://www.uma.es/etsi-de-telecomunicacion/info/123267/secretaria#solicitudes>



## Información del sistema de evaluación<sup>3</sup>

Durante el curso hay cuatro convocatorias de evaluación (primera convocatoria ordinaria, segunda convocatoria ordinaria, convocatoria extraordinaria, convocatoria extraordinaria por finalización de estudios). El estudiante matriculado en una asignatura tiene derecho a la utilización de un máximo de dos convocatorias en un curso académico.

### Convocatoria primera ordinaria

**Quién puede utilizarla:** Esta convocatoria puede ser utilizada por cualquier estudiante matriculado en la asignatura, siempre que no haya agotado las dos convocatorias dentro del curso académico.

**En qué fechas y horarios se produce esta evaluación:** Las fechas en las que se produce esta convocatoria están publicadas en este mismo documento y corresponden a los tres primeros días de la última semana asignada a la asignatura. El día o días, así como el horario concreto, será anunciado en la primera semana de desarrollo de la asignatura.

**En qué lugar:** Al tratarse de un máster a distancia, pero con evaluación final presencial, se utilizará alguna plataforma que permita la conexión y un seguimiento adecuado de la prueba de evaluación final. Para ello es necesario que se disponga de una conexión a internet adecuada, de cámara y de micrófono.

### Convocatoria segunda ordinaria

**Quién puede utilizarla:** Esta convocatoria puede ser utilizada por cualquier estudiante matriculado en la asignatura, siempre que no haya agotado las dos convocatorias dentro del curso académico.

**En qué fechas y horarios se produce esta evaluación:** Las fechas en las que se produce esta convocatoria están publicadas en este mismo documento y corresponden a un día de la última semana asignada a la convocatoria de julio. La hora concreta, será anunciada al menos una semana antes de la fecha fijada.

**En qué lugar:** Al tratarse de un máster a distancia, pero con evaluación final presencial, se utilizará alguna plataforma que permita la conexión y un seguimiento adecuado de la prueba de evaluación final. Para ello es necesario que se disponga de una conexión a internet adecuada, de cámara y de micrófono.

### Convocatoria extraordinaria

**Quién puede utilizarla:** únicamente aplicable a los estudiantes que ya hayan estado matriculados anteriormente en la misma asignatura y en la misma titulación en la Universidad de Málaga. Para hacer uso de ella se deberá hacer una solicitud siguiendo el procedimiento y plazos reglados por el Centro (<https://www.uma.es/etsi-de-telecomunicacion/info/123267/secretaria#sectel-solicitudes>). A título orientativo, el plazo de solicitud es de sólo una semana, normalmente un mes antes de la fecha de la prueba de evaluación, por lo que es responsabilidad del solicitante, comprobar en el enlace anterior las fechas concretas fijadas por el Centro.

**En qué fechas y horarios se produce esta evaluación:** Las fechas en las que se produce esta convocatoria están publicadas en este mismo documento. En esta convocatoria es necesario que el estudiante se ponga

---

<sup>3</sup> Parte de esta información está recogida de la [NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES](#) aprobada el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 23 de julio de 2019



en contacto con el profesor responsable de la asignatura a la vez que solicita la evaluación extraordinaria en la secretaría del centro. El profesor establecerá la hora de la evaluación y los términos de la misma.

**En qué lugar:** Al tratarse de un máster a distancia, pero con evaluación final presencial, se utilizará alguna plataforma que permita la conexión y un seguimiento adecuado de la prueba de evaluación final. Para ello es necesario que se disponga de una conexión a internet adecuada, de cámara y de micrófono.

### **Convocatoria extraordinaria por finalización de estudios**

**Quién puede utilizarla:** aplicable a los estudiantes que ya hayan estado matriculados anteriormente en las respectivas asignaturas en la misma titulación en la Universidad de Málaga, y que le reste un máximo de dieciocho créditos para la conclusión de sus estudios. Para hacer uso de ella se deberá hacer una solicitud siguiendo el procedimiento y plazos reglados por el Centro (<https://www.uma.es/etsi-de-telecomunicacion/info/123267/secretaria#sectel-solicitudes>). A título orientativo, el plazo de solicitud es de sólo una semana, normalmente un mes antes de la fecha de la prueba de evaluación, por lo que es responsabilidad del solicitante, comprobar en el enlace anterior las fechas concretas fijadas por el Centro.

**En qué fechas y horarios se produce esta evaluación:** Las fechas en las que se produce esta convocatoria están publicadas en este mismo documento. En esta convocatoria es necesario que el estudiante se ponga en contacto con el profesor responsable de la asignatura a la vez que solicita la evaluación extraordinaria en la secretaría del centro. El profesor establecerá la hora de la evaluación y los términos de la misma.

**En qué lugar:** Al tratarse de un máster a distancia, pero con evaluación final presencial, se utilizará alguna plataforma que permita la conexión y un seguimiento adecuado de la prueba de evaluación final. Para ello es necesario que se disponga de una conexión a internet adecuada, de cámara y de micrófono.

### **Evaluación por incidencias**

El estudiante que no pueda concurrir a las pruebas de evaluación por alguno de los supuestos recogidos en el artículo 5 de la [NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES](#) aprobada el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 23 de julio de 2019, tendrá que solicitar la evaluación por incidencias, aportando la acreditación necesaria, a la Coordinación del Máster, tal y como se especifica en la citada normativa.

Para cualquier otro supuesto no recogido en la normativa indicada anteriormente, el estudiante tendrá que comunicarlo a la Comisión Académica del Máster, a través de los coordinadores, y al profesorado de la asignatura implicada en la incidencia, con al menos una semana de antelación a la fecha de evaluación. La Comisión Académica del Máster evaluará la causa alegada y determinará el procedimiento a seguir.